MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: C.O: Nº 04- 2.018- REPARACIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, EDELIRA KM 28.

En la Ciudad de Edelira Departamento de Itapuá, a los 05 días del mes de noviembre del 2.018 se reúne el comité evaluador, para el análisis detallado de las ofertas del llamado de referencia del mismo participaron 2 oferentes: **Empresa NELSON ERASMO SILVA, con RUC 3.414.318-1 y Empresa Impacto Constructora, con RUC 3.005.414-1**: por lo que se procede a la evaluación técnica económica y legal de las mismas.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa NELSON ERASMO SILVA, con RUC 3.414.318-1.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

D) Documentos legales **Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS**		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contratación ·

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

F) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección V, Programa Suministros.	Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	
• Copia de Patente Comercial	Cumple	
• Certificado de Cumplimiento Tributario Art. 194 inciso c) de la Ley 125/91	Cumple	
• Balance Gen eral de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	Cumple	
• Contratos de provisión de maquinarias.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

I) Documento adicional requerido.		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]	Cumple	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]	Cumple	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.	Cumple	
- Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL	Cumple	
El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple	
El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolso porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Cumple	
Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Ingeniero debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del mismo (ambos por escribanía), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía. Este requisite es de CARÁCTER SUSTANCIAL a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficacia de dicha obra.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa Impacto Constructora, con RUC 3.005.414-1

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

D) Documentos legales **Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS**		
g) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
h) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	
i) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
j) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	
k) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
F) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección V, Programa Suministros.	Cumple	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	
• Copia de Patente Comercial	Cumple	
• Certificado de Cumplimiento Tributario Art. 194 inciso c) de la Ley 125/91	Cumple	
• Balance Gen eral de los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	Cumple	
• Contratos de provisión de maquinarias.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

I) Documento adicional requerido.		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.- *Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013 -2.014 y 2.015]*	Cumple	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2.013-2.014 y 2.015]	Cumple	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.	Cumple	
- Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL	NO Cumple	
El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple	
El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolso porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Cumple	
Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Ingeniero debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del mismo (ambos por escribanía), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía. Este requisite es de CARÁCTER SUSTANCIAL a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficacia de dicha obra.	Cumple	

Los oferentes que estén inscriptos en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE) En el momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen activos.

La inscripción al SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del código de contratación.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

Para el efecto se utilizan las documentaciones del llamado y del acto de apertura de ofertas, además de las propias ofertas presentadas por los proveedores.

Se procede a ordenar las carpetas forma ascendentes de menor a mayor valor de la oferta,

Empresa NELSON ERASMO SILVA, con RUC 3.414.318-1. La oferta está con un valor total de G. 250.158.860.- (Guaraníes, doscientos cincuenta millones, ciento cincuenta y ocho mil, ochocientos sesenta).

Empresa Impacto Constructora, con RUC 3.005.414-1. La oferta está presentada en un sobre con dos carpetas, un original y otra copia, foliados del 01 al 65, con un valor total de G. 270.000.000.- (Guaraníes, doscientos setenta millones).-

Por lo expuesto en la planilla de evaluación se puede observar que la **Empresa NELSON ERASMO SILVA, con RUC 3.414.318-1,** *ha presentado la oferta de menor costo entre los oferentes demostrando que posee experiencia y capacidad financiera, cumpliendo con todos los requisitos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, y además es el único en presentar el Certificado de Origen Nacional.*

En relación a la otra empresa **Impacto Constructora, con RUC 3.005.414-1**., como se puede observar es la segunda oferta recibida y con el precio más alto y además sin la presentación del Certificado de Origen Nacional, *por lo que esta unidad concluye la siguiente recomendación al Ejecutivo.*

Adjudicar la oferta presentada por la **Empresa NELSON ERASMO SILVA, con RUC 3.414.318-1, ya que ha presentado la oferta más baja, demostrando solvencia, experiencia y capacidad para cumplir con el presente llamado. Y de ser la única en presentar el Certificado de Origen Nacional y** en conclusión, también podemos decir que es la que ha cumplido con todo lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda al ejecutivo la adjudicación de la obra a la esta empresa**, por ser la única en** cumplir sustancial, económico y técnicamente con el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

No habiendo otro punto que tratar se concluye la evaluación de ofertas siendo las ocho y treinta horas con las firmas de los representantes del comité evaluador de la municipalidad.

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación